



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 55302/2016

CÓRDOBA, 27 de abril de 2017.

VISTO

El Concurso NoDocente de antecedentes y oposición Cerrado Interno, convocado por Resolución Decanal N° 641/2016, para cubrir un cargo categoría 366/04 del Agrupamiento Administrativo como Jefe de División de Despacho de Alumnos en el Área Enseñanza de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto 366/06 y Ordenanza HCS 7/2012;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución Decanal N° 174/2017, la designación del único candidato Téc. Ignacio B. BADANO, DNI 25.032.733.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Téc. Ignacio B. BADANO, DNI 25.032.733, a partir del día 1 de mayo de 2017, en un cargo No Docente categoría 4 (Cód. 366/04) del Agrupamiento Administrativo como Jefe de División Despacho de Alumnos de Área Enseñanza de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 197/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF